



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Noviembre-Diciembre 2014, No.39

Sentencias del Tribunal Constitucional y de Tribunal Superior Administrativo confirman autonomía JCE Pág. 5

La JCE reconoce aportes de personalidades a la democracia



En una noche cargada de emociones la Junta Central Electoral reconoció el aporte de distinguidas personalidades al sistema democrático de República Dominicana. Pág.6 y 7.

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



**Pleno de la
 Junta Central Electoral**

Dr. Roberto Rosario Márquez
 Presidente

**Dr. José Ángel
 Aquino Rodríguez**
 Miembro

**Dra. Rosario Graciano
 De los Santos**
 Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
 Olivares Ortega**
 Miembro

**Dr. César Francisco
 Félix Félix**
 Miembro

Consejo Editorial

Dr. Roberto Rosario Márquez
 Presidente

Lito Santana
 Director

**Cándida Figueroa
 Pedro Alejo Muñoz**
 Redactores

Miguel Peralta
 Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
 Fotografía

Omnimedia
 Diseño

**María Gil
 Rosa María Custodio**
 Logística

Ave. 27 de Febrero
 esq. Ave. Luperón Plaza de
 la Bandera, Santo Domingo,
 República Dominicana.
 Tel.: 809.593.5419 Ext. 2515
 Fax: 809.531.1589
 www.jce.gob.do

Retos y desafíos

Cuando ya el calendario marca los últimos días de este año 2014, en la Junta Central Electoral seguimos impulsando las actividades con la misma motivación de cuando recibimos sus primeros días en el mes de enero. Para esos tiempos teníamos por delante misiones trascendentales para el sistema democrático dominicano, su Registro Civil y su sistema de documentación en sentido general. Proyectábamos entonces la necesidad de aplicar en todas sus partes la Sentencia 168/13 dictada por el Tribunal Constitucional, relativa a la nacionalidad y la aplicación de la Ley 169/14 sobre naturalización especial, aprobada en el Congreso Nacional tras ser enviada de manera consensuada por el Poder Ejecutivo. Ambas iniciativas significaban un gran reto para nuestra institución que lo hemos asumido al pie de la letra. Otro gran desafío significaba el inicio del proceso de cambio de la vieja por la nueva Cédula

de Identidad y Electoral, que por su importancia para la Nación necesitaba de la integración de todo nuestro personal para alcanzar el éxito según nuestro esquema de trabajo. En el mes de abril comenzamos a entregar la nueva cédula creándose un ambiente especial para millones de ciudadanos que han respaldado este proceso. Decenas de instituciones públicas y privadas se acercaron a la JCE para que los operativos móviles sean llevados a sus empresas o centros laborales, convirtiéndose esta actividad en un soporte clave para alcanzar los más de 4 millones de documentos entregados a la fecha. Igual niveles de dedicación ha enseñado el personal de esta institución para continuar con otras actividades propias de la naturaleza de la JCE, como los servicios relacionados al proceso de reconocimiento de partidos políticos, entrega de actas, certificaciones y la conformación y restructuración de decenas de Juntas Electorales a nivel nacional, de cara a las próximas elecciones del 15 de mayo del 2016. Por cierto, el montaje de estos comicios será uno de nuestros grandes desafíos en el 2015, reto para el que ya nos estamos preparando. Tuvimos un buen año 2014 y esperamos que el 2015 sea mejor.

Imagen del Mes



En honor a la Constitución

Con motivo de celebrarse el pasado 6 de noviembre el Día Nacional de la Constitución Dominicana, el Tribunal Constitucional, bajo la dirección de su presidente, el doctor Milton Ray Guevara, impulsó varias actividades nacionales e internacionales, en muchas de las cuales participaron delegaciones de la JCE. En esta foto el magistrado dirige algunas palabras antes de partir a la "Caminata por la Constitución", en el Parque Mirador Sur.

Presidencia de JCE solicita a Cámara de Cuentas nueva auditoría

El demócrata

Aunque la Cámara de Cuentas realizó hace poco tiempo una auditoría a los fondos que maneja la Junta Central Electoral, ésta institución solicitó a ese organismo que realice otro estudio con el objetivo de definir la confianza y credibilidad públicas como elementos indispensables para el cumplimiento de su misión.

La solicitud fue transmitida al organismo por el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, a través del director financiero, licenciado Diómedes Ogando, y una comitiva de funcionarios vinculados al área financiera de la JCE.

“Hemos procedido a solicitar nueva vez a la Cámara de Cuentas, auditar a la JCE no obstante el hecho de que hace apenas algunos meses, ese alto organismo de fiscalización externa, destinó un equipo multidisciplinario integrado por más de 10 técnicos para realizar una auditoría administrativa y financiera, y a quienes durante más de ocho (8) meses laborando en nuestras instalaciones, les suministramos absolutamente todas las documentaciones, informes, estados; en fin, toda la evidencia que consideraron necesarias en

“La transparencia en el manejo de fondos es clave en la JCE”

las circunstancias hasta justificar que el más mínimo centavo de los fondos públicos que administramos fueron invertidos con estricto apego a las leyes y reglamentaciones que rigen la materia”, dice el comunicado leído por Ogando.

Aseguró que en todas las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas, desde el año 2006 a la fecha, los resultados han sido favorables y no reflejan faltas graves sino aspectos que se deben mejorar, normales en este tipo de trabajo, tal como lo puede confirmar esa entidad.

“Este momento es propicio para reiterar que la Junta Central Electoral está incondicionalmente a disposición de la Cámara de Cuentas de la República, como órgano constitucional de control externo, responsable de la fiscalización de los recursos públicos, administrados por las institu-



El director financiero de la JCE, licenciado Diómedes Ogando, al momento de leer el documento firmado por el Presidente de la Institución, Roberto Rosario Márquez.

ciones del Estado dominicano, para que cuantas veces lo considere procedente, realice tantas auditorías e inspecciones que entienda necesarias y aunque no pretendemos trazar pautas a esa honorable institución sobre cómo debe realizar su trabajo, con sincera humildad nos permitimos sugerirle que en su próxima planificación de auditoría a esta Junta Central Electoral, se sirva incluir dentro de su programación, cualquier tema de interés que pueda tener la Contraloría General de la República, la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Compras y Contrataciones, así como cualquier otro órgano del Poder Ejecutivo”, precisa el parte de prensa.

Aprovechó para reiterar al país y a la opinión pública el compromiso con la transparencia, la administración pulcra de los fondos públicos y el trabajo sin descan-

Detalle de los ingresos y egresos

Asignación del Gobierno Central	2,709,079,160.00
Asignación del Gobierno Central (Sentencia TC168-13 y Ley 169-14).....	100,000,000.00
Autogestión Institucional	1,180,767,913.33
Otros Ingresos Institucionales	22,208,802.39
Donaciones y Contribuciones	15,638,153.32
Total de Recursos Disponibles	4,027,694,029.04
Aplicación de los Recursos
Remuneraciones (sueldos, compensaciones a civiles y militares, etc) ...	1,875,986,522.98
Servicios (electricidad, comunicación, alquileres, publicidad, seguros, etc).....	1,021,838,160.71
Bienes de Consumo (alimentación, combustibles, materiales y suministros, etc.).....	396,001,908.14
Transferencias Corrientes	10,636,611.62
Gastos de Capital (inversión en activos fijos).....	575,894,850.89
Activos Financieros (inversión en certificados financieros).....	237,635,553.14
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna (intereses préstamo con BanReservas)	29,688,704.40
Aplicaciones Financieras (Amortización Deuda Interna)	71,288,754.50
Total Aplicación de Recursos.....	4,218,971,066.38
Resultado Financiero al 31/10/2014	(191,277,037.34)

*Este sobregiro fue cubierto con las disponibilidades de recursos de la institución al inicio del período.

so a favor del Registro del Estado Civil y la organización de procesos electorales justos y confiables.

Encuentro

Personal de cedulaación recibe orientaciones

La Dirección Nacional de Cedulaación y la Dirección Administrativa de la JCE realizaron un encuentro con el personal que labora en la entrega de la nueva Cédula de Identidad, transmitiéndole nuevas informaciones para la mejoría de este interesante proceso. El encuentro fue encabezado por Américo Rodríguez y Jorge Valdez.



Informe



El coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos, Eddy de Jesús Olivares explica el proceso seguido para la conformación de las Juntas en el interior del país. Observan el presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez, y los miembros del Pleno doctora Rosario Graciano de los Santos, el doctor César Francisco Félix Félix, José Lino Martínez, suplente del magistrado José Angel Aquino y el secretario Ramón Hilario Espiñeira.



El licenciado Joel Lantigua, ofrece detalles a nombre de la Dirección Nacional de Elecciones.

Los trabajos

La cedulación ha causado gran impacto en la población

Para la conformación y restructuración de Juntas Electorales se llevó a cabo un proceso de consulta en cada uno de los municipios que tenían la necesidad de conformar sus Juntas Municipales o recomponerlas. La Comisión visitó estas comunidades abriendo un espacio de consulta con las organizaciones gremiales, profesionales, cristianas, barriales, vecinales y representantes de los partidos políticos.

JCE entrega informe a los partidos políticos sobre cedulación y copia digital del corte del Padrón Electoral a utilizarse en Elecciones del 2016

El demócrata

La junta Central Electoral sostuvo un encuentro con los delegados de los partidos políticos a los que puso al tanto de los trabajos en torno al Padrón Electoral, la conformación y restructuración de las Juntas Electorales y la marcha del pro-

ceso de cedulación en el país y en el extranjero.

El encuentro estuvo encabezado por el presidente de la Institución, magistrado Roberto Rosario Márquez, y los miembros del Pleno, Eddy de Jesús Olivares Ortega, que además es el coordinador de la comisión de Partidos Políticos y Juntas Electorales, la doctora Rosario Graciano de los Santos, coor-

dinadora de la Comisión para el Voto en el Exterior, el doctor César Francisco Félix Félix, coordinador de la Comisión Electoral y el doctor José Lino Martínez, suplente del magistrado José Angel Aquino y el secretario Ramón Hilario Espiñeira.

Durante la actividad se informó que a la fecha la JCE había atendido 4,300,729 ciu-

dadanos que acudieron a buscar su cédula, de los cuales ya la han retirado 4,076,556 personas y en espera de ser retirados 83,910 documentos. El maestro de cédula tiene 7,364,646 ciudadanos. En el exterior se han atendido 61,717 ciudadanos dominicanos.

Los delegados de los partidos políticos también recibieron informaciones sobre la confor-

mación de las Juntas Electorales de cara a las elecciones del 2016, tema que fue abordado por el coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos, magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega.

Los presentes tuvieron la oportunidad de interactuar con los miembros del Pleno que respondieron cada una de las interrogantes.



El secretario de la JCE, Ramón Hilario Espiñeira, entre a los delegados de los partidos el corte a la fecha del Padrón Electoral. José Miguel Vásquez, del PRD, Danilo Díaz, del PLD, Tácito Perdomo del PRSC y José Marte Piantini del PRM.

Altas Cortes ratifican independencia de la JCE

Sentencia Tribunal Constitucional recoge aspiraciones de líderes históricos y sociedad civil de tener órgano electoral independiente y autónomo, garante de la identidad y de la democracia

El Demócrata

El secretario de la Junta Central Electoral, doctor Ramón Hilario Espiñeira y el director de Comunicaciones Félix Reyna dieron lectura a los dos comunicados recibidos por la JCE a propósito de las sentencias evacuadas por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Administrativo:

A continuación las palabras de Espiñeira.

Hemos recibido con mucha satisfacción y humildad el pronunciamiento de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional respecto de la litis sometida por la JCE en contra de varias instancias del Poder Ejecutivo referidas al necesario control interno y externo de las actividades administrativas de la JCE que en su parte dispositiva dispuso:

PRIMERO: ADMITIR, en cuanto a la forma, la presente acción de conflicto de competencia interpuesta por el presidente de la Junta Central Electoral contra el Poder Ejecutivo, que actúa a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dependencia del Ministerio de Hacienda.

SEGUNDO: ACOGER, en cuanto al fondo, la referida acción en conflicto de competencia, y en consecuencia, DECLARAR: a) que el control interno de la actuación administrativa y financiera constituye una competencia accesoria de la Junta Central Electoral, la cual forma parte indisoluble de la autonomía e independencia que le otorga el artículo 212 de la Constitución; y b) que, por tanto, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), dependencia del Ministerio de Hacienda, carece de competencia para conocer un recurso jerárquico en contra de sus actuaciones.

TERCERO: ORDENAR la comunicación de esta sentencia, por Secretaría, al presidente de la Junta Central Electoral, a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

CUARTO: DISPONER la publicación de la presente sentencia en el Boletín del Tribunal Cons-



Magistrados que integran el Tribunal Constitucional.

tucional. Por lo que la decisión adoptada por esta alta corte no es más que la reiteración del contenido del Artículo 212 de la Constitución de la República que estableció con precisión los niveles de autonomía e independencia del órgano electoral.

Recordamos que la presente decisión no hace más que despejar el camino y consagrar mediante sentencia, la aspiración y demanda de la sociedad civil y líderes políticos de la República Dominicana de todo periodo de finales del siglo pasado, muy especialmente en los años 78, 86, 90 y 94, y durante el primer decenio del presente siglo, en que la oposición política reclamaba independencia y autonomía para el órgano electoral a fin de evitar que desde otros Poderes del Estado se influyeran en las decisiones de la JCE y con ello afectar la buena administración de los procesos electorales.

Una buena parte de esta lucha lo sintetiza la Ley No. 8-92, que le quitó al Poder Ejecutivo la Administración del Negociado de la Cédula, el Registro Electoral y Registro Civil, y los puso bajo la dependencia de la Junta Central Electoral, así como la Ley No. 275-97, con las modificaciones introducida en el artículo 6 de la misma, y la Ley No. 247-12 del 14 de agosto de 2012, que en su artículo 4 establece lo siguiente:

Artículo 4.- Órganos constitucionales del Estado

Los principios de la presente ley se aplicarán a los órganos que ejercen función de naturaleza administrativa en los poderes Legislativo y Judicial, así como



Ramón Hilario Espiñeira

a los órganos y entes de rango constitucional, siempre que resulten compatibles con su normativa específica, no desvirtúen la independencia y las funciones que la Constitución les otorga y garanticen el principio de separación de los poderes.

Asimismo, la Ley No. 107-13 del 6 de agosto de 2013, sobre Procedimientos Administrativos que establece en su Párrafo Segundo, la diferencia de los órganos constitucionales con los demás organismos del Poder Ejecutivo y que está dirigido a garantizar que los primeros estén libres de injerencias, y que gocen de una autonomía funcional y operativa de tal manera, como bien dice esta ley, que se puedan evitar que “no desvirtúen las funciones que la Constitución le otorga y garanticen los principios de la separación de los poderes”.

Que en efecto, como todo ente público que administra recursos del Estado, lo que ha dicho el Tribunal Constitucional es que la Dirección de Contrataciones no es una instancia superior de alzada con capaci-



Félix Reyna.

dad para revocar las decisiones de la JCE, sino que ésta facultad corresponde al Tribunal Superior Administrativo y que la JCE está obligada y así lo acepta, por ser lo que establece la Constitución y las leyes, al control, supervisión y vigilancia de la Cámara de Cuentas, con sus auditorías financieras, de procedimiento y de gestión, cuando esa alta instancia lo juzgue conveniente y útil a sus atribuciones.

Por tanto, la sentencia del TC no hace otra cosa que recoger más de 30 años de lucha del pueblo dominicano por tener un órgano electoral realmente independiente de los demás poderes públicos en los aspectos operativos y funcionales, cuyos procesos de elección de la mayoría de sus titulares la JCE administra, proporcionándoles un mayor nivel de legitimidad. De igual manera el TC recogió los principios y conceptos establecidos en la Constitución de la República de 2010, la Ley No. 247-12 del 14 de agosto de 2012, y la Ley No. 107-13 del pasado año, sobre Procedimientos Administrativos.

Decisión del TSA

Texto leído por Félix Reyna

El Pleno de la Junta Central Electoral, encabezado por su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, conoció la información de que el Tribunal Superior Administrativo, que había sido apoderado de una demanda de parte de una organización de la sociedad civil, auto denominada C3, con la intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en contra de nuestra institución, emitió una resolución en el siguiente sentido:

El día lunes 17 de noviembre de 2014, el Tribunal Superior Administrativo, procedió a darle lectura a la sentencia No. 093-2014, conteniendo la decisión sobre la solicitud de adopción de medida cautelar interpuesta por el Movimiento Cívico Ciudadanos Contra la Corrupción (C3), en procura de suspender provisionalmente el Reglamento de Compras aprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral, el 31 de Octubre de 2012.

En ese sentido, conforme se desprende de la parte dispositiva de la referida sentencia, el Tribunal Superior Administrativo, Rechazó las pretensiones de la accionante y la interviniente, Dirección General de Contrataciones Públicas, bajo el entendido de que en la solicitud de suspensión interpuesta por C3, no se encontraban reunidos los requisitos exigidos en la ley 13-07, de transición hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado, del 5 de febrero de 2007, que se refieren: 1) Que exista un riesgo de que se produzca una situación que reste efectividad a la tutela finalmente otorgada por la sentencia, es decir, que exista un peligro en la demora; 2) Que las pretensiones principales del recurrente parezcan en principios fundadas; La apariencia de buen derecho o *fumus bonis iuris* se constata a través de criterios objetivos y jurídicos, de que el recurrente es titular del derecho cuyo daño irreversible se intenta evitar y que no tiene el deber jurídico de soportarlo, porque aparentemente la actuación administrativa es contraria a derecho; 3) Que no perturbe gravemente el interés públicos y de terceros que sean parte en el proceso.

El Demócrata

“Hoy, la Junta Central Electoral hace un paréntesis en sus labores cotidianas, para testimoniar el agradecimiento de la patria a diez ilustres personalidades, que han dedicado incesantemente recursos y sapiencias a construir, a fortalecer y a velar por la democracia”, con estas palabras el doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral dejó abierto el libro de las emociones durante el acto celebrado en el salón Jesús María Troncoso del Banco Central. Rosario Márquez dijo que estos hombres y mujeres han hecho aportes inefables, siendo dignas de significativos lauros.

Manifestó que la diversidad social que representan los homenajeados, es la mejor prueba de que las convicciones filantrópicas por sí mismas, son ajenas a diferencias emanadas de los posicionamientos humanos, y pueden ser practicadas desde cualquier espacio.

“Basta con que hayan sido interiorizadas, a través de las enseñanzas hogareñas, desde la escuela, desde la iglesia, desde el apostolado de la enseñanza, desde el vínculo empresarial con la esperanza de los que aspiran a crecer, desde la identificación sincera con el juramento hipocrático, desde el servicio responsable en la administración pública, desde el compromiso ético con el periodismo, a través de él con la verdad, desde las páginas bíblicas y otros mensajes inspirados en la sabiduría infinita, e incluso, desde los círculos donde predominando la humildad material, florece el amor al prójimo”, indicó el presidente de la JCE.

Rosario señaló que los homenajeados han estado, por muchos años, “por delante de su tiempo”, en el servicio público, en la investigación y formación de generaciones, en la dura y difícil tarea de la construcción de una cultura del diálogo y la concertación, en el ejercicio de una labor empresarial emprendedora y solidaria, en la apertura de nuevos horizontes para la patria, por caminos inhóspitos, desconocidos, y en la atención a los desvalidos.

“En el acompañamiento permanente, desde fuera, en los escenarios internacionales, aportando experiencias y buenas prácticas administrativas, desde el púlpito, en la labor pastoral de evangelización y preservación de los valores familiares



El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, entrega la placa de reconocimiento al Arzobispo Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

“Un justo reconocimiento de la Patria a personalidades que aportan al Pueblo Dominicano”



José Joaquín Puello.



Franchesca Rainieri.



Daniel Zovatto.



Celsa Albert.



En el acto, escuchan el Himno Nacional, la doctora Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República, junto a ella de izquierda a derecha, el magistrado César Francisco Félix Félix, miembro titular del Pleno de la JCE, el doctor Mariano Américo Rodríguez, presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE); la licenciada Cristina Lizardo, presidenta del Senado de la República; el doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE; el doctor Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional; el Arzobispo Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez y la magistrada Rosario Graciano de los Santos. Al fondo personalidades e invitados.



Rafael Molina Morillo.



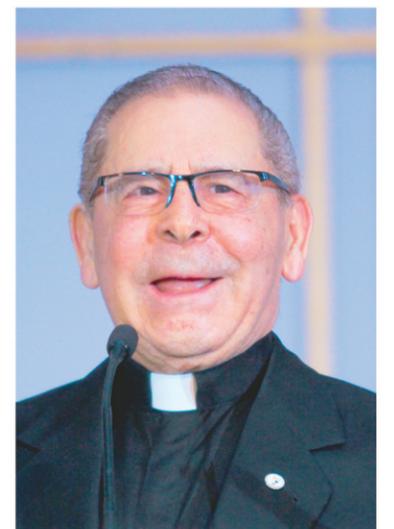
Licelott Marte de Barrios.



Adriano Miguel Tejada.



José Luis Corripio Estrada.



Mons. Agripino Nuñez Collado.

y cristianos, en fin, como carpinteros, aportando cada uno, desde su espacio, a la construcción del Estado Social y Democrático de Derechos que hoy disfrutamos”, expuso. Los homenajeados fueron el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, monseñor Agripino Nuñez Collado, los empresarios José Luis Corripio ; Frank Rainieri, que fue representado por su hija Franchesca Rainieri; los

periodistas Rafael Molina Morillo y Adriano Miguel Tejada, directores de Diario Libre y El Día, respectivamente; Licelott Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas; el médico José Joaquín Puello Herrera, la profesora universitaria Celsa Albert y Daniel Zovatto, director para América Latina y el Caribe de Idea Internacional. También se hicieron dos menciones de reconocimientos

póstumos a Carlos Morales Troncoso y Oscar de la Renta, por sus aportes al país.

El evento contó con la presencia de la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, en representación del presidente Danilo Medina; la presidenta del Senado Cristina Lizardo, así como los presidentes y los demás miembros de las altas cortes, entre otras personalidades.

Patriotas

Rosario Márquez dijo que los homenajeados, quienes R agradecieron la distinción, han estado, por muchos años, en el servicio público, en la investigación y la formación de generaciones, en la tarea de construcción de una cultura del diálogo, en una labor empresarial solidaria y en la apertura de nuevos horizontes para la Patria.

Institucional



Los asistentes al acto de presentación de las memorias de la Unión Interamericana de Organos Electorales en una foto formal del encuentro celebrado en Chile.

Presidente JCE dice narcotráfico puede dañar procesos electorales

Delegación dominicana viaja a Chile a encuentro anual de UNIORE

El Demócrata

Santiago de Chile. El presidente de la Junta Central Electoral (JCE) consideró que uno de los principales retos que tienen los órganos electorales es frenar el uso del dinero del lavado y narcotráfico en las campañas electorales. En ese sentido, Roberto

Rosario advirtió la necesidad de emplearse a fondo para enfrentar esa situación y afirmó que la posibilidad del uso del dinero mal habido producto de negocios ilícitos constituye en la actualidad una de las más graves amenazas con que tienen que lidiar los órganos electorales principalmente de América Latina.

Rosario hizo su advertencia al hablar antes los presidentes y

miembros de los órganos electorales de América, al presentar sus memorias como Presidente de la Unión Interamericana de Organos Electorales (UNIORE).

Presentó su informe al cumplir su gestión al frente del importante organismo regional, en la convención anual que se realizó en Santiago de Chile, y cuyo acto inaugural se celebró en el Auditorio del Congreso Nacio-

nal de esa nación suramericana. Otro problema grave, a juicio de Rosario, para los órganos electorales es la crisis actual en los sistemas de partidos políticos, así como la debilidad de estos como instituciones intermedias en nuestras sociedades, dificultando aun más las tareas de los administradores y árbitros de los procesos electorales en el continente Americano.

A favor de UNIORE

En otra parte de su intervención, Rosario dijo que luego del trabajo realizado para fortalecer a UNIORE, convertirla en una entidad con identidad propia y elevar su prestigio a nivel internacional, corresponderá, ahora, a la nueva gestión que encabeza Chile, contextualizar la relación de los órganos electorales en los procesos organizativos de elecciones, ya que el concepto de observación electoral resulta obsoleto y se requiere de un nuevo diseño para su participación en las elecciones de las naciones miembros.

Política



Debate sobre Ley de Partidos incluye a la sociedad civil

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y el periódico Diario Libre ofrecieron un panel para analizar los avances y desafíos pendientes en el proceso de aprobación de la Ley de Partidos que cursa en el Congreso Nacional.

Participaron como expositores el diputado Henry Merán, presidente de la Comisión bicameral que estudia el proyecto de Ley de Partidos y el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Servio Tulio Castaños Guzmán.

Concluidas las intervenciones, se realizó un debate con la participación de dirigentes políticos y juristas invitados. Al evento asistieron además, representantes de la Comisión que estudia la Ley de Partidos Políticos, magistrados de la Junta Central Electoral, del Tribunal Superior Electoral, juristas de FINJUS, miembros de organizaciones de la Sociedad Civil y presidentes de los partidos políticos.

El acto se realizó en el Edificio A de la PUCMM, Campus Santo Tomás de Aquino.

Delegación de JCE viaja a seminario en Corea del Sur

► Delegaciones de varios países destacan logros electorales de RD



Foto de grupo de participantes con los anfitriones.

El Demócrata

Una delegación de la Junta Central Electoral viajó a Corea del sur para participar en un encuentro internacional sobre el funcionamiento del sistema democrático a nivel mundial.

La delegación estuvo integrada por Mario Núñez, Carlos Díaz, Alfredo Soler, Lito Santana y José Suarez.

La jornada fue auspiciada por la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica). Dentro del programa de trabajo le tocó a la delegación exponer sobre el sistema electoral de República Dominicana.

De hecho nuestro país tiene fama mundial por los logros alcanzados en materia electoral.

Desde la elaboración del Padrón Electoral, que incluye la foto a color de los votantes, hasta el seleccionado de la Juntas Electorales, fuimos explicando nuestro sistema, incluyendo las atribuciones contenidas en la Constitución vigente a partir del 2010.

Impactos notables se sintieron cuando se explicó el reconocimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) al entregar a la JCE las certificaciones ISO 9001 y la TS/Dis 17582, exclusiva para organismos electorales, siendo la JCE la única institución en el mundo con esta distinción. Igual impresión quedó en el Seminario cuando la delegación detalló el sistema de transmisión de resultados electora-



Carlos Díaz y Alfredo Soler.



Lito Santana y José Suárez.



Mario Núñez, expone durante el seminario.

Gratitud

En el seminario estuvieron presentes delegaciones de Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador y República Dominicana. Se destacó el buen ambiente que reinó durante todo el seminario y las atenciones brindadas por los anfitriones, que además asumieron los costos de este largo viaje.

les que nos ha permitido en los últimos procesos dar los resultados electorales en tiempo records. Y que ya ha sido aplicado con la asesoría de la JCE en varios países.

Los delegados expresaron su satisfacción al trabajar en una institución como la JCE que con su ejemplo coloca a República Dominicana entre las mejores.

Estudiantes de todo el país visitan JCE para conocer su funcionamiento

El Demócrata

La coordinadora del Programa "Visitas Educativas" de la Junta Central Electoral, licenciada Marina Hilario destacó el interés manifestado por directores de centros escolares públicos y privados por integrarse a estas jornadas que ya abarca gran parte del territorio nacional.

Según explica Hilario se ha creado una línea de contacto entre estos centros educativos y la JCE lo que permite que cada jueves una delegación de estudiantes y profesores visiten la institución para conocerla por dentro.

"Con este programa estudiantes de los distintos centros enseñanzas del país, tienen la oportunidad de conocer su historia y todo el manejo operacional de la Junta Central Electoral", dijo Hilario.

El programa "Visitas Educativas" comenzó en el mes de febrero de este año y sólo tuvo el receso de las vacaciones de veranos, pues tan pronto se iniciaron las clases para el año lectivo 2014-2015 se reanudaron los intercambios.

En lo que va de este año ya han visitado a la JCE jóvenes estudiantes del Liceo Las Américas, El colegio María Madrillac, del Instituto Nelda Valdespiana, del Instituto Dominicano Americano, entre otros.

En cada una de las jornadas los visitantes expresan su admiración por la forma en que opera la Junta Central Electoral y sus avances en materia de tecnología.

Durante su visita los estudiantes reciben todas las explicaciones necesarias sobre el proceso operacional del órgano electoral, del proceso de cedulação y del registro civil. También tienen la oportunidad de conversar con el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y otros funcionarios.

El equipo técnico de las Visitas Educativas está integrado por la doctora Victoria Hidalgo, de Registro Electoral; el licenciado Ramón Beltré, de la Dirección de Cedulação; la ingenieras Marianela Henríquez y Yasselys Delgado, de la Dirección de Informática; las licenciadas Carmen Rosa Gómez, de la Dirección de Acceso a la Información; el licenciado Fernando O'Neill, de la Dirección de Elecciones; la licenciada Ana Gómez, de la Dirección de Protocolo y las licenciadas María Sonalis Vásquez y Marina Hilario de la Unidad de Enlace Comunitario de la Presidencia de la Junta Central Electoral.

Colegio Marillac, (Distrito Nacional).



Liceo Las Américas (Manoguayabo).



Liceo Nelda Valdespiana (Herrera).



Colegio Renacimiento (San Francisco de Macorís).



Liceo Manuel Aurelio Tavárez Justo (Distrito Nacional).



Instituto Cultural Dominicano-Americano (Distrito Nacional).



Colegio Domingo Sabio (Jarabacoa).



Educativa



El magistrado Víctor Joaquín Castellanos, miembro del Tribunal Constitucional valoró como trascendental y positivo el concurso.

Cientos de jóvenes participan en concurso sobre la Constitución

Los ganadores recibirán menciones y reconocimientos

El Demócrata

Con el tema “La JCE y la Nueva Constitución”, esta institución dejó abierto un concurso entre estudiantes de los diferentes centros educativos del país, en el marco de la conmemoración del 170 aniversario de la Constitución Dominicana.

Los trabajos serán entregados en la modalidad de ensayos y tratará acerca de cómo visualiza la Constitución del 2010 las Fun-

ciones y Atribuciones de la Junta Central Electoral, presentado la interpretación de los participantes a partir del análisis que realice.

En esta convocatoria participaron en principio unos 20 centros educativos que han participado en Programa de Visitas Educativas de la Junta Central Electoral entre ellos el Instituto Politécnico Cardenal Sancha, Instituto Técnico Salesiano (ITESA), Instituto Pilar Constanzo, Politécnico Madre Rafaela Ibarra, Colegio Cooperativa LOYOLA (San



La ciudad de San Cristóbal considerada sede de la Constitución de la República. (Tomado del digital ultimasnoticias.com.do)

Cristóbal), Instituto Politécnico Lic. Víctor Estrella Liz (la Perito), Liceo Estados Unidos de América, Colegio Quisqueya, Colegio ST. Michael School, Centro Educativo María Pujols, Colegio Federico Henríquez y Carvajal, Colegio Evangélico Central, Colegio UNPHU, Liceo Matutino Nelda Valpiana, Colegio Buena Vista, Liceo Técnico Calazán San Eduardo, Politécnico Luis Heriberto Payán, 1 Politécnico Mir Esperanza, Colegio el Renacimiento y Centro Educativo Fernando Arturo de Meriño, APEC.

“De estos, recibimos un total de 113 trabajos pertenecientes a estudiantes de educación media de 16 Centros Educativos, nueve de ellos del Distrito Nacional, cuatro de la Romana y tres pertenecientes a la provincia Santo Domingo. El promedio de edad de los participantes oscila entre los quince a 18 años”, explicó Ramón Hilario Espiñeira, secretario de la JCE.

El 1er premio consistirá en una Computadora Personal con una impresora multifuncional y una obra en edición de lujo.

El 2do consistirá en una laptop (computadora portátil) y una colección de libros.

El 3er premio una tableta y colección de libros. También se otorgarán tres menciones especiales que recibirán una placa de reconocimiento, y certificados de participación a todos los trabajos presentados en el concurso.

Los Centros Educativos de los tres primeros lugares recibirán un trofeo, y los profesores que hayan fungido de asesores recibirán una placa de reconocimiento.

El jurado está integrado por: los magistrados Wilson Gómez Ramírez, Víctor Joaquín Castellanos y Víctor Gómez Bergés, todos integrantes del Tribunal Constitucional; la ex magistrada y comunicadora, Carmen Imbert Brugal y Odalis Otero, directora de la Escuela Formación Electoral y del Estado Civil, EFEC.



El Canciller Andrés Navarro visita la JCE

El pleno de la Junta Central Electoral, encabezado por su presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, recibió al Canciller de la República, Andrés Navarro, en una visita definida como de cortesía. Durante el encuentro los magistrados de la JCE y el funcionario conversaron sobre temas de interés mutuo.

Intercambio



¡TIC!



...Y se encendieron las luces del arbolito en la JCE

Una vez más la Navidad ha llegado a la Junta Central Electoral. Como cada año, el presidente de la Institución, doctor Roberto Rosario Márquez, dejó encendido el arbolito, símbolo de que estamos en la parte más bonita del año. En la ceremonia participaron los miembros del Pleno de la Institución César Francisco Félix, Rosario Graciano de los Santos y Eddy de Jesús Olivares Ortega. Centenares de empleados y funcionarios dieron un entusiasta respaldo a este acto que fue amenizado por el coro de la Institución,

